

Indicador Político

Carlos Ramírez

■ Los desafíos de 2010 (4)

■ Dictadura de las minorías

Al perderse el valor de las ideologías, una de las macrotendencias dominantes del concluido primer decenio del siglo XXI es la de la dictadura de las minorías. Lo malo es que han impuesto decisiones para configurar una nueva sociología pero con los mismos vicios de las mayorías políticas priistas: la intolerancia, la discriminación y el autoritarismo.

A partir de un cargo de conciencia negativo en la sociedad, las minorías quieren convertir sus intereses en ideología obligatoria. Sin embargo, como se ha visto en los casos del aborto, los matrimonios gay, las adopciones por parejas del mismo sexo y los derechos humanos, son decisiones que carecen de la fuerza de una idea política o social y casi todas se asumen como correcciones a comportamientos hasta ahora marginados.

Lo malo de ello es que el camino asumido no es el de la democracia sino el del revanchismo. Por ello, el país ha quedado atrapado en lo que se conoce como discriminación positiva; es decir, segregar a una mayoría para reconocer las demandas de una minoría. Pero los caminos democráticos son otros: convertir la minoría en mayoría o pasar por las pruebas del referéndum como forma de responsabilizar a las mayorías y no silenciarlos con epítetos estalinistas para impedir el equilibrio democrático.

La macrotendencia de la discriminación positiva quiere verse como el sustituto de la ideología o de la correlación de fuerzas sociales, sin importar que produzca cambios sociales que requieren del consenso mayoritario. Las legalizaciones del aborto y de los matrimonios gay con

adopción pueden ser parte de una agenda social que requiere de convencimiento. Pero la mayoría perredista en la ALDF —producto del fraude electoral de Estado en el DF en 2006— carece de capacidad de convencimiento y por eso se niega al referéndum.

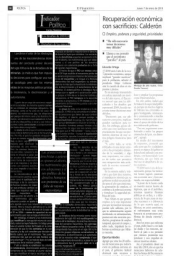
Sin embargo, el aborto y los matrimonios gay modifican la concepción misma de sociedad y violan las leyes federales. El código penal basa el carácter tutelar del Estado en la consideración de que la vida comienza en la concepción y la ley civil considera por decisión de Benito Juárez que el matrimonio “no puede celebrarse más que por un solo hombre con una sola mujer”. Y no se trata de leyes de la derecha sino de la tradición jurídica.

Y ahí es donde se establecen los criterios de intolerancia, discriminación positiva y autoritarismo de las minorías al asumir decisiones que modifican el marco sociológico de la República sin asumir las exigencias de toda democracia en donde la mayoría tiene el derecho de darse las leyes que considere. Las acusaciones de derechistas a quienes se oponen o critican el aborto, los matrimonios gay con adopciones y el uso político de los derechos humanos son solamente pretextos de su falta de razones mayoritarias.

El hecho de que el PRD con menos votos en el DF haya acudido al mecanismo priista de su venero original para imponer decisiones por la vía del mayoriteo y se niegue a la fórmula democrática del aval mayoritario vía referéndum no es más que la muestra de la intolerancia, la discriminación y el autoritarismo de las minorías. El debate político e ideológico hace tiempo que se agotó en la polarización política porque el PAN no es la derecha histórica y reaccionaria, el PRD tampoco es la izquierda socialista o progresista y el PRI menos es el representante del liberalismo juarista o de la Revolución Mexicana.

Lo grave de todo es la tendencia a la degradación. El PRD se ha convertido en el defensor de posiciones que tienen de suyo contenido negativo: el aborto, porque protege la irresponsabilidad de pareja; los matrimonios gay porque destruyen la célula de la familia; y los derechos humanos porque blindan a los delincuentes. De seguir por ese camino, poco falta para que el PRD también —como ocurre ya en Estados Unidos— busque la legalización de la pedofilia, apruebe la eutanasia como pena de muerte y promueva la legalización de la

Continúa en siguiente hoja



Fecha 07.01.2010	Sección Política	Página 20
----------------------------	----------------------------	---------------------

droga para que su consumo aumente.

Así, los derechos de las minorías —que deben discutirse a fondo y sin obstáculos ideológicos— quieren **imponerse** como obligatorios para la mayoría, por la vía de la **intolerancia** o falta de respeto a las ideas y prácticas de los demás. La caracterización religiosa de la oposición a la forma y fondo de las decisiones adoptadas es una forma de intolerancia de las minorías y del PRD autodenominado de izquierda. Así, México parece **pasar** de la intolerancia del conservadurismo religioso a la intolerancia del progresismo perredista laico. El único camino para evitar confrontaciones civiles pasa por los mecanis-

mos de la **consulta** democrática mayoritaria del referéndum, pero éste ahora es **negado** por los perredistas ante la debilidad de su mayoría social.

La dictadura de las minorías como macro-tendencia del siglo XXI está **sustituyendo** los

valores de la ideología y las prácticas democráticas del consenso mayoritario. Así **comenzaron** en México las guerras civiles. El PRD se está comportando hoy como en el siglo XIX lo hicieron los grupos religiosos conservadores. La intolerancia, la discriminación y el autoritarismo de las minorías están **rompiendo** el consenso mayoritario democrático, a pesar de que la democracia fue el principal **valor** de la izquierda marginada. ☒

www.indicadorpolitico.com.mx
<http://twitter.com/carlosramirez>
<http://carlosramirez2.blogspot.com>
carlosramirez@hotmail.com

*Las acusaciones de
derechistas a quienes
se oponen al aborto,
los matrimonios gay
con adopciones y el
uso político de los
derechos humanos
son pretextos de su
falta de razones
mayoritarias*